

## **PROGRAMA PARA LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

Candidatos:

### **Santiago Fonseca Castro**

Estudiante de Ingeniería Química, Representante Estudiantil ante el Comité de Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios de la Facultad de Ingeniería. Miembro de la Organización Colombiana de Estudiantes y del Polo Joven. Coordinador del grupo de trabajo Avanza UN en la Facultad de Ingeniería.

### **Diego Alexander Martínez**

Estudiante de Ingeniería Civil, Miembro de la FUN Comisiones MODEP, (organización estudiantil) y del grupo de trabajo Otra UN es Posible.

Diagnóstico:

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia es la Facultad con mayor número de estudiantes de la Sede Bogotá y de las más importantes e influyentes en el ámbito académico nacional. Esto no solo es debido a su gran trayectoria histórica, calidad académica y producción de conocimiento e investigación en Colombia sino por su invaluable aporte social en la formación de más de 7000 estudiantes de nueve diferentes ramas de ingeniería en pregrado quienes son el baluarte de la ingeniería nacional y de la educación pública colombiana.

Sin embargo, el contexto de la Facultad de Ingeniería y de la Universidad Nacional de Colombia se encuentra en el marco de una profunda crisis de la educación colombiana, en especial, de la desfinanciación y debilitamiento de las universidades públicas por medio de la Ley 30 de 1992 que congela la base presupuestal del Sistema Universitario Estatal (SUE) y es profundizado por los distintos gobiernos de turno, sin excepción del gobierno de Juan Manuel Santos quien además ordena poner en política de austeridad a la Universidad Nacional en un 10% del gasto y socaba su autonomía con intermediación del Ministerio de Educación y la Ley de Inspección y Vigilancia de la Educación Superior (ley 1740 de 2014).

El debilitamiento de la educación pública se refleja en que la Universidad Nacional de Colombia en los años 90, el estado colombiano aportaba el 70% de los recursos para el funcionamiento de la universidad, en el 2014 este aporte fue del 54% [1], dejando en evidencia la necesidad de autofinanciación por medio de la extensión poniendo en riesgo el cumplimiento de sus fines misionales e incentivado por el estado en el Modelo de Indicadores de la Educación (MIDE) teniendo como parámetro de calidad la autofinanciación que apunta a la privatización y concibe la educación como un negocio. Sumado a la condición presupuestal de la Universidad Nacional hoy se están construyendo una serie de políticas orientadas a proyectar la UN al 2034. Estas políticas no son otra cosa que la implementación del Acuerdo por lo Superior 2034 construido por el gobierno nacional a partir de las recomendaciones de organismos multilaterales como la OCDE. El problema con dichas recomendaciones es que se desconocen las necesidades reales de la educación para aportar a la solución de los problemas de nuestro país, por el contrario impulsa iniciativas orientadas a consolidar un modelo de educación al servicio de las necesidades del mercado con la formación de mano de obra barata sin pensamiento crítico.

Esta propuesta de Representación Estudiantil pretende recoger todo lo anterior y ser la manifestación democrática de todos sus representados. Por la tanto, nos articulamos los grupos de trabajo Avanza UN y Otra UN es Posible con el ánimo de defender a la Universidad Nacional de Colombia pública, autónoma y de calidad; plantear alternativas a corto y mediano plazo para la solución de problemas que se manifiestan en la Facultad de Ingeniería como consecuencia de la crisis anteriormente mencionada y promover la organización y movilización de todos los estudiantes en defensa de la universidad pública y un país soberano.

Esta propuesta tiene como ejes fundamentales:

✓ **Financiación**

El deber de financiar adecuadamente la educación es del estado colombiano. Nos oponemos a reformas que pretendan disminuir recursos públicos a la educación superior para sustituirlos con recursos propios. La autofinanciación deja a la Universidad a la deriva con las fluctuaciones de la economía y pone en riesgo el

cumplimiento de sus fines misionales por la necesidad de conseguir dinero para funcionar. Rechazamos la descarga de la crisis a los estudiantes mediante el aumento del costo de matrículas.

La desfinanciación de la Universidad se refleja en la Facultad de Ingeniería en el paupérrimo bienestar universitario, el detrimento de la calidad académica ya que la Facultad no cuenta con la planta docente ni los recursos para la contratación de docentes ocasionales para la oferta de cursos en la formación de los estudiantes de ingeniería; y la necesidad de renovar su infraestructura, mediante donaciones, como es ejemplo el edificio de Ciencia y Tecnología que fue donado por el banquero Luis Carlos Sarmiento, quien también está implicado en el negocio de renovación urbana del Centro Administrativo Nacional (CAN) que despoja los predios del edificio Uriel Gutiérrez, la unidad Camilo Torres y el Hospital Universitario.

Proponemos:

- Velar por la autonomía de la Facultad de Ingeniería con respecto a las donaciones, la cuales no deben ser rechazadas, pero tampoco comprometer a la Facultad ni a la Universidad con proyectos del donante.
- Control de la designación y asignación de las prioridades presupuestales de la Facultad de Ingeniería. Se hará veeduría y seguimiento al gasto de la Facultad y se informará a la comunidad universitaria sobre gastos que representen un valor alto en la Facultad.
- Promover una extensión que tenga como función el mejoramiento de las condiciones de los colombianos y del desarrollo del país, y no para financiar directamente la Facultad.
- Fomentar el uso de Software libre dentro de las muchas salas de la Facultad de ingeniería donde sea posible implementarse.
- Coordinar con las diferentes representaciones estudiantiles a nivel de Facultad, de Sede y Nacionales y de otras universidades públicas para exigir un aumento de la base presupuestal de las universidades del SUE para el mejoramiento de la infraestructura y aumento de la planta docente de la Universidad Nacional y de la Facultad de Ingeniería.

- Exigir en el Consejo de Facultad que no se abran cursos sin un docente encargado del mismo, preferiblemente de planta, y que se contraten dignamente profesores ocasionales antes de iniciar los periodos académicos.

### ✓ **Infraestructura**

El congelamiento de los recursos aportados por el estado a la Universidad Nacional de Colombia y al aumento desproporcionado de la cobertura, exige no solamente el reforzamiento de los edificios más viejos sino la construcción de nuevos que impliquen un mejoramiento en la enseñanza y la renovación de laboratorios de última tecnología.

Rechazamos que la prioridad en el uso de laboratorios sea para la extensión y la investigación, desplazando su uso para las clases de estudiantes de principalmente de pregrado. Consideramos que la investigación y la extensión son necesarias para la Universidad, pero su fomento no debe ir en detrimento del primer fin misional de ésta, que es la educación.

Proponemos:

- Consultar con los estudiantes y profesores sobre los principales equipos de los laboratorios que necesiten reparación y que afectan directamente la calidad académica y propuestas para la seguridad industrial de los laboratorios, es decir, para fomentar el buen manejo y cuidado de los equipos e instrumentos.
- Fomentar la continuidad del mejoramiento de la cobertura del Wi-Fi de la Universidad dentro de todos los edificios de la Facultad de Ingeniería.
- Promover que sea prioridad la renovación y refuerzo estructural antisísmico de los edificios que así lo requieran (todos con excepción del edificio Insignia Julio Garavito, CADE y Ciencia y Tecnología).
- Exigir la renovación de las salas de informática de la Facultad de Ingeniería.

## ✓ **Calidad Académica**

Al interior de la Universidad Nacional se han aplicado una serie de reformas que responden a las políticas anteriormente mencionadas y que ya muestran sus graves efectos. La Reforma Académica (Acuerdo 033 de 2007) y la Reforma al Estatuto (Acuerdo 008 de 2008) causaron el recorte de programas, se perdió profundidad en los mismos y se inició el camino para adaptarlos a los “requerimientos del sector productivo”.

Es preocupante que en la Facultad de Ingeniería solo se evalúen las carreras en retrospectiva con miras a una acreditación. El conocimiento y la forma de adquirirlo es un aspecto que debe estar en constante evaluación en aras a su cualificación más no a su estandarización, por lo que es necesario mantener una autonomía y buena calidad de los programas académicos sin necesidad de modificarlos con el único objetivo de obtener una acreditación.

Por otro lado, otro aspecto preocupante es la planta docente, la cual no aumenta proporcionalmente con la cantidad de estudiantes y ha reducido la contratación de dedicación exclusiva decreciendo en un 3% y aumentar la tercerización de profesores en un 85% en los últimos años [2].

Reconocemos el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como herramientas útiles para la transmisión de conocimiento, pero no como el medio para desarrollar las clases y mucho menos de reemplazar los profesores. Exhortamos a la agrupación de cursos con una cantidad razonable y justa de estudiantes para el profesor, en donde se garanticen los espacios cómodos para los estudiantes y se haga la contratación debida para reducir la cantidad de estudiantes por profesor. Rechazamos las clases que se realizan por video conferencia dentro de la sede Bogotá.

Proponemos:

- Un estudio riguroso acerca de las reformas académicas anteriormente nombradas por parte de cada departamento, en aras a evaluar los objetivos que inicialmente se plantearon y hacer una comparación con las situaciones anteriores.

Este estudio debe recoger tanto las percepciones, como los resultados de los estudiantes de los programas, así como tener una especial atención con la

deserción estudiantil y la pérdida de calidad de estudiante por causas académicas.

La autoevaluación de la Facultad tiene que tener como primer objetivo la cualificación de la misma y no la obtención de una acreditación, así que los estudios de calidad deben realizarse con una frecuencia más alta sin necesidad de que un proceso de estos esté en curso.

- Divulgación de los trabajos de los grupos estudiantiles y grupos de investigación a la comunidad universitaria mediante redes y correos de la representación estudiantil.
- Impulsar la iniciativa de internacionalización no solamente con intercambios, sino también con cátedras internacionales que tengan un componente académico y de discusión, con el fin de llegar a más estudiantes con este programa.

#### ✓ **Autonomía y democracia universitaria**

El gobierno de Juan Manuel Santos, que por un lado busca desentenderse de su responsabilidad económica con las universidades, injiere en los asuntos internos de la Universidad Nacional de Colombia.

Esto viola la Constitución que reconoce la autonomía universitaria como derecho. Rechazamos los intentos del Gobierno de dictaminarle a la universidad el enfoque académico y administrativo. Las políticas de la Universidad deben ser tomadas autónomamente y deben responder a criterios académicos.

Defenderemos la participación real de los estudiantes, trabajadores y profesores en las decisiones de la Universidad. Únicamente con el debate amplio de los diferentes estamentos se puede construir una universidad acorde con el país. La composición de los actuales órganos de decisión es sumamente antidemocrática. Es necesario que los estudiantes podamos revisar y establecer los lineamientos de los programas académicos de la facultad y construir una educación que sirva a los intereses del desarrollo de nuestro país.

Creemos que la construcción de consejos estudiantiles permitirá una mejor participación de los estudiantes en la elaboración de las políticas de la Universidad y de la Facultad, estos serán independientes de la administración y de otros estamentos.

Consideramos imperativa la defensa del derecho a la protesta. Rechazamos el señalamiento, la estigmatización y la persecución contra los estamentos de la comunidad universitaria, sin importar de donde provengan, y defenderemos su derecho a organizarse en torno a iniciativas académicas, políticas, religiosas, de orientación sexual o cualquier otra.

Proponemos:

- Los Comités Asesores de Programa no solamente deben discutir los casos estudiantiles, sino también tener una voz y un voto dentro de las políticas de Facultad. El Consejo de Facultad y sus decisiones más importantes para la Facultad, deben ser complementadas con los conceptos de los Comités Asesores de Carrera y en las más grandes por la comunidad universitaria de la Facultad.
- Para garantizar una organización democrática y representativa, los Consejos Estudiantiles tendrán como núcleo base la discusión por cada semestre de cada carrera, donde los semestres estén definidos por el número de matrículas que cada estudiante ha firmado en su actual programa académico.
- Exigiremos una franja horaria y el espacio adecuado donde se garantice la reunión de los consejos estudiantiles para discutir los diferentes temas que se consideren necesarios.
- Fomentaremos cualquier iniciativa organizativa estudiantil o de otros estamentos que, como fin tenga el aumento de la participación estudiantil, mayor democracia en los cuerpos colegiados institucionales o defensa del carácter público de la Universidad Nacional de Colombia.

#### ✓ **Bienestar Universitario**

Una de las principales víctimas del problema de financiación, ha sido el Bienestar Universitario, que ha sido desmontado progresivamente por orden explícita de decretos del Ministerio de Educación y la política de austeridad financiera de Juan Manuel Santos.

Consideramos que el bienestar no es un favor. El bienestar constituye una condición necesaria para el desarrollo académico. En ese sentido debe tener dos ejes: i) por un lado, un eje que garantice la permanencia, prestando a los estudiantes servicios de

salud, alimentación, alojamiento y beneficios de transporte; ii) en segundo lugar, la Universidad debe ofrecer espacios que permitan la formación integral, haciendo de esta la norma y no la excepción.

Las consecuencias de la reforma al Bienestar Universitario han dejado como resultado: cobertura de solo el 13% de la población en la sede Bogotá; la reducción de cupos de apoyo socioeconómico; el incremento de los requerimientos al fraccionamiento de matrícula; el reemplazo del sistema de salud de la Universidad Nacional por el sistema de seguridad social en salud, eliminando como servicios del bienestar el acceso a medicina especializada; en deportes, pocas garantías financieras para llevar a cabo los diferentes eventos deportivos locales y nacionales; el sistema de acompañamiento propuesto por la reforma ha sido inexistente, dejando fuertes vacíos en la aplicación de los programas de bienestar; una prohibición de toda expresión cultural de los estudiantes.

Proponemos:

- Organizar y articular las iniciativas de los grupos de trabajo de la Facultad en un espacio institucional que permita dar a conocer los avances académicos, culturales, etc.
- Velar por la búsqueda de recursos para el apoyo de todo estudiante que represente la Facultad de Ingeniería en eventos culturales, académicos y deportivos.
- Exigir una inversión en bienestar del presupuesto que capitaliza la facultad, con el fin de ampliar la cobertura de los programas a los estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica y programas de bienestar en general.
- Promover una mayor comunicación respecto a las diferentes convocatorias de apoyos económicos y académicos que realiza la Facultad de Ingeniería.
- Exigir el préstamo gratuito de implementos deportivos y juegos de mesa de manera gratuita por parte de la división de bienestar.

#### ✓ **Papel de la Representación**

Buscaremos la mayor participación de los estudiantes en la toma de decisiones de la Facultad. Mantendremos informada a la comunidad académica por medio de

reuniones, informes escritos y verbales y demás formas que permitan a la comunidad estudiantil conocer las principales discusiones de la Facultad.

Proponemos:

- Estableceremos una franja semanal en la oficina de la Representación Estudiantil para atender casos estudiantiles y discutir temas de la Facultad
- Informes de representación por cada dos sesiones del Consejo de Facultad por medio de correo masivo.
- Rendiremos informes a los representantes de carrera, equipos de departamento y articulación con los consejos estudiantiles, con el fin de que estos informes sean ampliamente discutidos en cada uno de los semestres.
- La página de la representación será una herramienta básica de comunicación con los estudiantes.

Bibliografía:

[1] Gerencia Nacional Financiera y Administrativa. Proyecto presupuesto para el año 2015. Presentado al Consejo Superior Universitario en Diciembre de 2014.

[2] Cálculos propios hechos con base en: \*OFICINA NACIONAL DE PLANEACIÓN. Estadísticas de la Universidad Nacional de Colombia. \*\*Metodología de cálculo de planta docente: VICERRECTORÍA ACADÉMICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Arañas y telarañas: estudio de la planta docente de la Universidad Nacional de Colombia. 2010. Bogotá.